



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

**INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL
PROGRAMA DIVISIONAL DE APOYO A ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS PARA LOS ALUMNOS DEL POSGRADO EN CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES,
UAM CUAJIMALPA**

OBJETO:

El objeto de este programa es fortalecer la formación y el trabajo de investigación de los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, en periodo intertrimestral, a través de estancias cortas (de máximo dos semanas) fuera de la ciudad de México. Estas estancias apoyarán investigación bibliográfica, investigación de campo, trabajo con un especialista en una reconocida institución universitaria o presentación de ponencias en eventos académicos nacionales o internacionales. Dentro del presupuesto asignado para este rubro, se apoyarán las propuestas de maestría o doctorado que destaquen por su relevancia para la investigación efectuada y cubran los requisitos de la convocatoria.

Los proyectos de estancia serán entregados en la oficina de Apoyo a la Docencia. La evaluación de esta convocatoria será realizada por una comisión formada ex profeso para este asunto integrada por el Director a sugerencia de los jefes de departamento y conformada por profesores investigadores de la DCSH. El dictamen será remitido al Director de División quien anunciará la lista de alumnos apoyados. Las resoluciones serán inapelables.

REQUISITOS:

- I. Los solicitantes deberán ser alumnos inscritos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.
- II. Para registrar su solicitud deberán entregar en la oficina de Apoyo a la Docencia un proyecto de máximo cinco páginas y una carta de aval del director de tesis o de la idónea comunicación de resultados, o de un miembro del comité tutorial, en ausencia del primero donde se indique su asiduidad y avance en la investigación. [Descargar formato](#)
- III. El proyecto debe hacer explícita la necesidad de estancia o participación a un congreso debidamente razonada, indicando objetivos de la estancia y resultados esperados. Asimismo deberá incluir un presupuesto aproximado de gastos en el siguiente formato ([descargue aquí](#))
- IV. Para la asistencia a Congresos se requiere especificar el nombre del congreso, convocatoria, título de la ponencia, resumen del contenido de la misma, carta de aceptación al evento, y el proyecto antes mencionado donde se justifique el impacto que tendrá la participación en el congreso dentro del desarrollo de la tesis o de la Idónea Comunicación de Resultados.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

V. En el caso de las estancias de investigación y entrevistas con especialistas reconocidos, el alumno requiere presentar una carta de aceptación por parte de la institución receptora así como el periodo de la estancia.

VI. Cuando se trate de la asistencia a un acervo bibliográfico, el alumno deberá entregar una carta sellada por la/s biblioteca/s visitada/s, una constancia emitida por la biblioteca/s o la credencial emitida por la biblioteca.

VII. Para postular, el alumno deberá adjuntar el comprobante de inscripción, la boleta de calificaciones, la carta aval del comité tutorial y el formato de gastos.

VIII. En caso de haber sido beneficiario de una convocatoria anterior, será necesario incluir el informe de resultados de dicha estancia. El incumplimiento de este requisito será motivo para la cancelación de la postulación.

IX. En ningún caso, la realización de las estancias cortas de investigación deberá afectar la asistencia a los cursos en que el alumno se encuentre inscrito. En el caso de congresos programados en periodo trimestral, el alumno deberá informar a los profesores y acordar con ellos la forma de subsanar las inasistencias.

X. El alumno deberá haber asistido una vez al trimestre a alguna actividad extracurricular del Posgrado: charlas, coloquios de otras generaciones distintas a la suya, seminarios, exámenes de grado, etc. Esto se comprobará mediante la verificación de las listas de asistencia: para facilitar la búsqueda, el alumno puede indicar a qué actividad asistió.

XI. El apoyo para la asistencia a congresos o estancias de investigación dependerá de las condiciones presupuestales.

LISTA DE DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Comprobante de inscripción
2. Boleta de calificaciones
3. Proyecto de máximo 5 páginas
4. Carta aval del tutor o de un integrante del Comité tutorial.
5. En el caso de congresos adicionalmente: carta de aceptación, título, resumen de la ponencia
6. En caso de estancia o trabajo de campo, carta de aceptación de institución receptora
7. Formato de gastos llenado
8. Informe de estancia previa en caso de haber ganado una convocatoria anteriormente.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Los resultados de la evaluación de este programa serán publicados en la página electrónica de la DCSH.

CALENDARIO DEL PROGRAMA:

Publicación de la convocatoria: 9 de junio de 2017

Entrega de proyectos en la oficina de Apoyo a la Docencia: hasta el 16 de junio de 2017

Publicación de resultados por parte de la Dirección de la DCSH: 23 de junio de 2017

ENTREGA DEL INFORME DESPUÉS DE LA ESTANCIA O CONGRESO:

I. El alumno que haya recibido el apoyo financiero deberá entregar en la oficina de Apoyo a la Docencia de la DCSH, a más tardar dos semanas después de su regreso, un informe detallado de sus actividades de investigación en la institución, centros bibliográficos visitados, o del congreso en el que participó. [Descargar formato](#)

II. El informe deberá ser congruente con los términos de la solicitud entregada. El informe deberá poseer una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 10. En el informe se deberá señalar cuál fue el impacto que tuvo su participación en la estancia o congreso para el desarrollo de la tesis o ICR. También, el informe deberá tener el aval (firma autógrafa) del director de la tesis o ICR.

III. En el caso de la asistencia a un congreso, además de todo lo señalado en el punto anterior, deberá adjuntar copia de la ponencia en extenso y la constancia de participación.

IV. Cuando se trate de una estancia de investigación en acervos bibliográficos el alumno deberá entregar además de todo lo señalado en el punto dos romano un documento probatorio de su trabajo: a) una carta sellada por la/s biblioteca/s visitada/s, b) una constancia emitida por la biblioteca/s, c) la credencial emitida por la biblioteca.

V. Los documentos **para comprobar el gasto de los recursos recibidos** por parte de este programa deberán entregarse en la asistencia administrativa de la División dentro de los primeros cinco días hábiles a su regreso a la ciudad de México.

- Pases de abordar.
- Comprobantes de pago o facturas (en México) de consumo de alimentos, hospedaje.
- Comprobantes de pago de transporte local, etc.

En caso de no entregar alguno de los documentos requeridos por parte de la asistencia administrativa de la DCSH en los tiempos establecidos, se tendrá que regresar el dinero no comprobado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

VI. La Dirección de la DCSH revisará, dará por recibido el informe y, en caso de que sea necesario, comunicará al alumno involucrado los comentarios que considere pertinentes para la ampliación del informe, especificación del mismo o bien, solicitarle algún documento extraordinario que avalé su estancia en otra institución. Las observaciones realizadas deberán entregarse en la fecha establecida por la Dirección de la DCSH en la oficina de Apoyo a la Docencia.

VII. En los casos donde se trate de la participación de un congreso, el alumno deberá actualizar su información en la plataforma Conacyt, indicando su participación en dicho evento.

ESTA CONVOCATORIA SE EXPIDE EL 9 DE JUNIO DE 2017

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario de la División de Ciencias Sociales y Humanidades